



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
SKINCO COLOMBIT S.A.**

Fecha expedición: 2017/12/01 - 11:25:36 \*\*\*\* Recibo No. H000005533 \*\*\*\* Num. Operación. 01C671201044

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN zf9dF9fWAH**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE SOCIEDAD ANÓNIMA**

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS CON FUNDAMENTO EN LAS MATRÍCULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

**CERTIFICA - DATOS BÁSICOS**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** SKINCO COLOMBIT S.A.  
**SIGLA :** SKINCO S.A Y/O COLOMBIT S.A.  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD ANÓNIMA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 890800148-3  
**ADMINISTRACION :** MANIZALES  
**MATRÍCULA NO :** 2701  
**FECHA DE MATRÍCULA :** MARZO 28 DE 1972  
**DIRECCIÓN :** PARQUE INDUSTRIAL JUANCHITO  
**BARRIO :** MALTERIA  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 17001 - MANIZALES  
**TELÉFONO 1 :** 8747747  
**CORREO ELECTRÓNICO :** info@skinco.co

**CERTIFICA - DATOS DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL**

**DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** PARQUE INDUSTRIAL JUANCHITO  
**MUNICIPIO :** 17001 - MANIZALES  
**BARRIO :** MALTERIA  
**TELÉFONO 1 :** 8747747  
**CORREO ELECTRÓNICO :** juridica@skinco.co

**CERTIFICA - AFILIACIÓN**

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

**CERTIFICA - RENOVACION**

**RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA MERCANTIL :** MARZO 30 DE 2017  
**ÚLTIMO AÑO RENOVADO :** 2017

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

QUE POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 1.052 OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EL 11 DE DICIEMBRE DE 1965, CUYO EXTRACTO FUE REGISTRADO EN ESTA ENTIDAD BAJO EL NO. 8. 217 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1965, DEL LIBRO 25 A FOLIO 308, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD ANÓNIMA, DENOMINADA "COLOMBIT S.A.".

**CERTIFICA -- INSCRIPCIONES ANTERIORES AL AÑO 1972**

QUE POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA 00009953 OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EL 19 DE DICIEMBRE DE 2012, INSCRITA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 00063990 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : COLOMBIT S.A. POR EL DE: SKINCO COLOMBIT S.A.

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) COLOMBIT S.A.  
Actual.) SKINCO COLOMBIT S.A.

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
SKINCO COLOMBIT S.A.**

Fecha expedición: 2017/12/01 - 11:25:37 \*\*\*\* Recibo No. H000005533 \*\*\*\* Num. Operación. 01C671201044

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 9953 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR NOTARIA SEGUNDA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 63990 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE DICIEMBRE DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COLOMBIT S.A. POR SKINCO COLOMBIT S.A.

**CERTIFICA - REFORMAS**

QUE EL CONTRATO SOCIAL DE LA PRESENTE SOCIEDAD FUE REFORMADO POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS INSCRITOS EN LOS LIBROS DE "EXTRACTOS, ACTAS, RESOLUCIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS SOCIALES" QUE HASTA 1972 SE LLEVARON EN ESTA ENTIDAD, ASÍ:

| DOCUMENTO | FECHA      | PROCEDENCIA     | CIUDAD | INSCRIPCIÓN | FECHA      | LIBRO |
|-----------|------------|-----------------|--------|-------------|------------|-------|
| 1.486     | 1969/06/14 | NOTARÍA SEGUNDA | MANIZ  | 10.256      | 1969/06/19 | 29    |
| 818       | 1969/09/15 | NOTARÍA SEGUNDA | MANIZ  | 10.431      | 1969/10/15 | 30    |
| 1.153     | 1971/11/04 | NOTARÍA SEGUNDA | MANIZ  | 11.588      | 1971/11/09 | 32    |

QUE ADEMÁS DE LOS ANTERIORES DOCUMENTOS, REFORMARON LA PRESENTE SOCIEDAD LOS SIGUIENTES, INSCRITOS EN EL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL, QUE A PARTIR DE 1972 SE LLEVA EN ESTA ENTIDAD, ASÍ:

**CERTIFICA - REFORMAS**

| DOCUMENTO | FECHA    | PROCEDENCIA     | DOCUMENTO | INSCRIPCION | FECHA    |
|-----------|----------|-----------------|-----------|-------------|----------|
| 412       | 19740316 | NOTARIA SEGUNDA | MANIZ     | RM09-1582   | 19740329 |
| 1268      | 19740808 | NOTARIA SEGUNDA | MANIZ     | RM09-1913   | 19740809 |
| 796       | 19750620 | NOTARIA SEGUNDA | MANIZ     | RM09-2614   | 19750703 |
| 2022      | 19781109 | NOTARIA SEGUNDA | MANIZ     | RM09-5752   | 19781122 |
| 1014      | 19810612 | NOTARIA CUARTA  | MANIZ     | RM09-9418   | 19810703 |
| 2049      | 19811016 | NOTARIA CUARTA  | MANIZ     | RM09-9970   | 19811109 |
| 1651      | 19831031 | NOTARIA SEGUNDA | MANIZ     | RM09-14228  | 19840322 |
| 513       | 19870311 | NOTARIA SEGUNDA | MANIZ     | RM09-18996  | 19870526 |
| 1117      | 19870525 | NOTARIA SEGUNDA | MANIZ     | RM09-18998  | 19870527 |
| 1187      | 19870604 | NOTARIA SEGUNDA | MANIZ     | RM09-19058  | 19870609 |
| 707       | 19970423 | NOTARIA PRIMERA | MANIZ     | RM09-36261  | 19970520 |
| 639       | 19990505 | NOTARIA PRIMERA | MANIZ     | RM09-39384  | 19990505 |
| 31        | 20020110 | NOTARIA PRIMERA | MANIZ     | RM09-43072  | 20020115 |
| 9953      | 20121219 | NOTARIA SEGUNDA | MANIZ     | RM09-63990  | 20121221 |
| 9953      | 20121219 | NOTARIA SEGUNDA | MANIZ     | RM09-63991  | 20121221 |

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2065

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** C2395 - FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON, CEMENTO Y YESO

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

**OTRAS ACTIVIDADES :** C2229 - FABRICACION DE ARTICULOS DE PLASTICO N.C.P.

**CERTIFICA -- OBJETO SOCIAL**

OBJETO: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DE FIBROCEMENTO, CEMENTO, PLÁSTICO Y DE OTROS MATERIALES RELACIONADOS CON EL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN, SIMILARES, CONEXOS O COMPLEMENTARIOS, ASÍ COMO LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TODO TIPO DE MINERALES, MINAS Y CANTERAS, ASOCIADAS CON EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PUEDE ADQUIRIR, CONSERVAR Y ENAJANER LOS BIENES INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS Y CONSTITUIR GRAVÁMENES SOBRE ELLOS; PUEDE ADQUIRIR, CONSERVAR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS Y CONSTITUIR GRAVÁMENES SOBRE ELLOS; OBTENER LICENCIAS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TODO TIPO DE MINERALES, MINAS Y CANTERAS, CELEBRAR CONTRATO DE

**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS****SKINCO COLOMBIT S.A.**

Fecha expedición: 2017/12/01 - 11:25:37 \*\*\*\* Recibo No. H000005533 \*\*\*\* Num. Operación. 01C671201044

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*



CONCESIÓN O COMPRA DE MINAS, CANTERAS O DE MATERIALES DE EXTRACCIÓN EN BRUTO; PUEDE GIRAR, ACEPTAR, DESCONTAR Y EN GENERAL, NEGOCIAR TODA CLASE DE DOCUMENTOS, TÍTULOS, INSTRUMENTOS O VALORES, TOMAR DINERO EN MUTUO Y EJECUTAR TODA CLASE DE OPERACIONES O NEGOCIOS JURÍDICOS, CIVILES, COMERCIALES, BANCARIOS O DE FINANCIAMIENTO DENTRO DEL GIRO SOCIAL ORDINARIO; TOMAR INTERÉS COMO SOCIO FUNDADOR O NO, EN EL CAPITAL DE SOCIEDADES O COMPAÑÍAS QUE TENGAN UN OBJETO SOCIAL IGUAL, SEMEJANTE O COMPLEMENTARIO DE SU OBJETO SOCIAL; SUSCRIBIR, PAGAR Y CONSERVAR ACCIONES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL, SEMEJANTE O COMPLEMENTARIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, FUSIONARSE CON TALES SOCIEDADES, INCORPORARSE A ELLAS O ABSORBERLAS, Y EN GENERAL LLEVAR A CABO TODO ACTO O CONTRATO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, PUES LA ANTERIOR ENUNCIACIÓN NO ES TAXATIVA SINO POR VÍA DE EJEMPLO. CUANDO SE TRATE DE INVERSIONES EN SOCIEDADES COLECTIVAS, ÉSTAS DEBERÁN SER APROBADAS POR EL VOTO UNÁNIME DE LOS ASOCIADOS.

**CERTIFICA - CAPITAL**

| TIPO DE CAPITAL           | VALOR             | ACCIONES       | VALOR NOMINAL |
|---------------------------|-------------------|----------------|---------------|
| <b>CAPITAL AUTORIZADO</b> | 15,500,000,000.00 | 155,000,000.00 | 100.00        |
| <b>CAPITAL SUSCRITO</b>   | 15,006,342,600.00 | 150,063,426.00 | 100.00        |
| <b>CAPITAL PAGADO</b>     | 15,006,342,600.00 | 150,063,426.00 | 100.00        |

**CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE FEBRERO DE 1998 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37745 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE ABRIL DE 1998, COMUNICÓ LA SOCIEDAD MATRIZ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACIÓN DE CONTROL CON LA PERSONA JURÍDICA DE LA REFERENCIA.

**\*\* MATRIZ O CONTROLANTE :** ETEX S.A.

IDENTIFICACION : 400454404

**\*\* MATRIZ O CONTROLANTE :** NEFIBOUW B.V

IDENTIFICACION : 6068526

**\*\* SUBORDINADA O CONTROLADA :** SKINCO COLOMBIT S.A.

MUNICIPIO : MANIZALES

SITUACION DE CONTROL EN LA CUAL ETEX GROUP S.A., ES CONTROLANTE, DE COLOMBIT S.A.

**CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 17 DE OCTUBRE DE 2016 SUSCRITO POR CONTROLANTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 74446 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, COMUNICÓ LA SOCIEDAD MATRIZ QUE SE HA CONFIGURADO UN GRUPO EMPRESARIAL CON LA PERSONA JURÍDICA DE LA REFERENCIA.

**\*\* MATRIZ O CONTROLANTE :** ETEX S.A.

IDENTIFICACION : 400454404

**\*\* MATRIZ O CONTROLANTE :** GYPLAC S.A.

IDENTIFICACION : 9001494600

MUNICIPIO : MANIZALES

DIRECCIÓN : PARQUE IND JUANCHITO COLOMBIT

CIIU : C2395

**\*\* MATRIZ O CONTROLANTE :** GYPLAC COMERCIAL DE COLOMBIA S.A.S

IDENTIFICACION : 9001192677

MUNICIPIO : MANIZALES

DIRECCIÓN : PARQUE IND JUANCHITO KIM 14 OFC SKINCO

CIIU : G4663





**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
SKINCO COLOMBIT S.A.**

Fecha expedición: 2017/12/01 - 11:25:38 \*\*\*\* Recibo No. H000005533 \*\*\*\* Num. Operación. 01C671201044

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**\*\* MATRIZ O CONTROLANTE :** SHARED SERVICES COLOMBIA S.A.S.

IDENTIFICACION : 9006707543

MUNICIPIO : MANIZALES

DIRECCIÓN : PARQUE INDUSTRIAL JUANCHITO OFC SKINCO

CIIU : M7020

CIIU : M7010

**\*\* MATRIZ O CONTROLANTE :** PULVERIZAR S.A.S.

IDENTIFICACION : 8000513069

MUNICIPIO : MANIZALES

DIRECCIÓN : PARQUE INDUSTRIAL JUANCHITO CONTIGUO A COLOMBIT

CIIU : C2399

**\*\* SUBORDINADA O CONTROLADA :** SKINCO COLOMBIT S.A.

MUNICIPIO : MANIZALES

MODIFICACION DE GRUPO EMPRESARIAL CUYA MATRIZ ES ETEX S.A DE NACIONALIDAD BELGA CON DOMICILIO EN BRUSELAS Y SKINCO COLOMBIT S.A COMO SUBORDINADA.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 78 DEL 31 DE MARZO DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71052 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE AGOSTO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO          | NOMBRE                        | IDENTIFICACION |
|----------------|-------------------------------|----------------|
| PRIMER RENGLON | DESLYPERE FRÉDÉRIC MARC HILDA | PAS EI343660   |

POR ACTA NÚMERO 78 DEL 31 DE MARZO DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71052 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE AGOSTO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO           | NOMBRE                                    | IDENTIFICACION |
|-----------------|-------------------------------------------|----------------|
| SEGUNDO RENGLON | CALCAGNI GONZALEZ ROBERTO EDGARDO ARNALDO | PAS P07899664  |

POR ACTA NÚMERO 78 DEL 31 DE MARZO DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71052 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE AGOSTO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO          | NOMBRE                | IDENTIFICACION |
|----------------|-----------------------|----------------|
| TERCER RENGLON | FAURE CAÑAS JOSE LUIS | PAS F16913278  |

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 79 DEL 31 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 73455 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO          | NOMBRE              | IDENTIFICACION |
|----------------|---------------------|----------------|
| CUARTO RENGLON | LLANO URIBE ALBERTO | CC 10,236,643  |

POR ACTA NÚMERO 73 DEL 15 DE MARZO DE 2013 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 64799 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO          | NOMBRE               | IDENTIFICACION |
|----------------|----------------------|----------------|
| QUINTO RENGLON | LOPEZ VILLA MAURICIO | CC 71,786,478  |

**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS****SKINCO COLOMBIT S.A.**

Fecha expedición: 2017/12/01 - 11:25:38 \*\*\*\* Recibo No. H000005533 \*\*\*\* Num. Operación. 01C671201044

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**CERTIFICA****JUNTA DIRECTIVA PRIMEROS SUPLENTES**

POR ACTA NÚMERO 73 DEL 15 DE MARZO DE 2013 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 64799 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>   | <b>NOMBRE</b>                 | <b>IDENTIFICACION</b> |
|----------------|-------------------------------|-----------------------|
| PRIMER RENGLON | MONTES TRUJILLO LAZARO FELIPE | CC 10,228,652         |

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 64 DEL 27 DE MARZO DE 2008 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 53263 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE ABRIL DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>    | <b>NOMBRE</b>     | <b>IDENTIFICACION</b> |
|-----------------|-------------------|-----------------------|
| SEGUNGO RENGLON | GOMEZ RAAD GERMAN | CC 75,082,969         |

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 79 DEL 31 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 73455 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>   | <b>NOMBRE</b>                  | <b>IDENTIFICACION</b> |
|----------------|--------------------------------|-----------------------|
| TERCER RENGLON | GAVIRIA OSPINA ALEXANDRA MARIA | CC 30,319,172         |

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 79 DEL 31 DE MARZO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 73455 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>   | <b>NOMBRE</b>                         | <b>IDENTIFICACION</b> |
|----------------|---------------------------------------|-----------------------|
| CUARTO RENGLON | FERNANDEZ MONTALBAN MARCELO ALEJANDRO | PAS 83,914,599        |

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 76 DEL 31 DE MARZO DE 2014 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67920 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE AGOSTO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>   | <b>NOMBRE</b>                  | <b>IDENTIFICACION</b> |
|----------------|--------------------------------|-----------------------|
| QUINTO RENGLON | BURITICA BARRAGAN JUAN VICENTE | CC 79,494,234         |

**CERTIFICA****REPRESENTACION LEGAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 255 DEL 04 DE MARZO DE 2015 SUSCRITO POR LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 69485 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>    | <b>NOMBRE</b>        | <b>IDENTIFICACION</b> |
|-----------------|----------------------|-----------------------|
| GERENTE GENERAL | LOPEZ VILLA MAURICIO | CC 71,786,478         |

**CERTIFICA****REPRESENTACION LEGAL - SUPLENTES**

POR ACTA NÚMERO 235 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2008 SUSCRITO POR LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 54142 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE





**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
SKINCO COLOMBIT S.A.**

Fecha expedición: 2017/12/01 - 11:25:39 \*\*\*\* Recibo No. H000005533 \*\*\*\* Num. Operación. 01C671201044

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

SEPTIEMBRE DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO              | NOMBRE              | IDENTIFICACION |
|--------------------|---------------------|----------------|
| PRIMER SUB-GERENTE | LLANO URIBE ALBERTO | CC 10,236,643  |

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 248 DEL 28 DE FEBRERO DE 2014 SUSCRITO POR LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 67919 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE AGOSTO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO               | NOMBRE                         | IDENTIFICACION |
|---------------------|--------------------------------|----------------|
| SEGUNDO SUB-GERENTE | GAVIRIA OSPINA ALEXANDRA MARIA | CC 30,319,172  |

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

ADMINISTRACION: LA SOCIEDAD TENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: A - LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. B- LA JUNTA DIRECTIVA. C- EL GERENTE GENERAL. EL GOBIERNO DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UN MANDATARIO TEMPORAL Y REVOCABLE, QUE SE LLAMARÁ GERENTE GENERAL, LLEVARÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD. TENDRÁ ADEMÁS DOS ( 2 ) SUBGERENTES, DENOMINADOS PRIMER SUBGERENTE Y SEGUNDO SUBGERENTE QUIENES LO REEMPLAZARÁN EN SU ORDEN, EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS. LAS FACULTADES DEL GERENTE GENERAL SE EXTENDERÁN A TODOS LOS NEGOCIOS Y ACTOS PERTENECIENTES AL GIRO ORDINARIO DE LA SOCIEDAD, DETERMINADOS EN EL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE AL OBJETO SOCIAL Y DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS. DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR LA LEY Y POR LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL GERENTE GENERAL EJERCERÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES ENTRE OTRAS: - REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD Y USAR LA FIRMA SOCIAL. - CELEBRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES Y NECESARIOS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. - CONSTITUIR APODERADOS O MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES O ANTE LOS PARTICULARES, PUDIENDO DELEGAR EN ELLOS LAS FACULTADES QUE CONSIDERE ADECUADAS PARA EL EJERCICIO DEL ENCARGO. - CUIDAR DE LA EXACTA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. - COMPARECER EN JUICIO A NOMBRE DE LA SOCIEDAD. - TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA; RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON O SIN GARANTÍA DE LOS BIENES SOCIALES HASTA LA CUANTÍA DEFINIDA POR LA JUNTA; HACER DEPÓSITOS BANCARIOS Y MANEJAR LAS CUENTAS CORRIENTES; ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES DE LA SOCIEDAD Y MUDAR LA FORMA DE LOS INMUEBLES Y CONTRAER OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD. PARAGRAFO 1: EL GERENTE GENERAL Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, QUEDAN FACULTADOS PARA OTORGAR ANTE LA ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES, LAS GARANTÍAS QUE FUEREN NECESARIAS PARA OBTENER LOS CERTIFICADOS DE PAZ Y SALVO DE LOS FUNCIONARIOS EXTRANJEROS AL SERVICIO DE LA EMPRESA, PARA SU SALIDA DEL PAÍS CUANTAS VECES SUS NECESIDADES LO REQUIERAN. PARAFRAFO 2: EL GERENTE GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES DEBE OBRAR DE BUENA FÉ, CON LEALTAD Y CON LA DILIGENCIA DE UN BUEN HOMBRE DE NEGOCIOS. SUS ACTUACIONES SE CUMPLIRÁN EN INTERÉS DE LOS ASOCIADOS. EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES EL GERENTE GENERAL DEBERÁ ENTRE OTROS: - REALIZAR LOS ESFUERZOS CONDUCTORES AL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. - GUARDAR Y PROTEGER LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. - ABSTENERSE DE PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERÉS PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA CON LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EN ESTOS CASOS EL GERENTE GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES SUMINISTRARÁ A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS TODA LA INFORMACIÓN QUE SEA RELEVANTE PARA LA TOMA DE LA DECISIÓN. DE LA RESPECTIVA DETERMINACIÓN DEBERÁ EXCLUIRSE EL VOTO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE QUIEN HAGA SUS VECES. EN TODO CASO, LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SÓLO PODRÁ OTORGARSE CUANDO EL ACTO NO PERJUDIQUE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. EL GERENTE GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES RESPONDERÁ SOLIDARIA E ILIMITADAMENTE EN LOS TÉRMINOS DE LEY, DE LOS PERJUICIOS QUE POR DOLO O CULPA OCASIONE A LA SOCIEDAD, A LOS SOCIOS O A TERCEROS. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: - AUTORIZAR PREVIAMENTE AL GERENTE PARA LAS SIGUIENTES OPERACIONES: 1) ADQUIRIR, HIPOTECAR O GRAVAR, O LIMITAR EN CUALQUIER FORMA EL DOMINIO DE LOS BIENES RAÍCES PERTENECIENTES A LA COMPAÑÍA. 2) CONSTITUIR PRENDAS SOBRE LOS BIENES SOCIALES. 3) HACER DONACIONES QUE EXCEDAN DE LA SUMA DEFINIDA ANUALMENTE POR LA JUNTA. 4) COMPRAR ACCIONES DE OTRAS COMPAÑÍAS, CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL, SEMEJANTE O COMPLEMENTARIO DEL OBJETO





**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
SKINCO COLOMBIT S.A.**

Fecha expedición: 2017/12/01 - 11:25:40 \*\*\*\* Recibo No. H000005533 \*\*\*\* Num. Operación. 01C671201044

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

SOCIAL DE LA SOCIEDAD. 5 ) TOMAR EN MUTUO POR PLAZO MAYOR DE UN AÑO SUMAS QUE EXCEDAN DEL MONTO DEFINIDO ANUALMENTE POR LA JUNTA. 6) COLOCAR LOS EXCEDENTES DE TESORERÍA QUE SUPEREN EL MONTO DEFINIDO ANUALMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA. 7) GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DE OTRAS SOCIEDADES. 8) ESTABLECER SUCURSALES O AGENCIAS DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

**CERTIFICA - PODERES**

QUE POR MEDIO DE ESCRITURA PUBLICA NO. 268 OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES EL 16 DE ENERO DE 2009, INSCRITA EN ESTA CAMARA EL 05 DE ABRIL DE 2010 BAJO EL NO. 00057099 DEL LIBRO IX, EL SEÑOR LAZARO FELIPE MONTES TRUJILLO IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 10. 228. 652 DE MANIZALES, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE COLOMBIT S.A. IDENTIFICADA CON EL NIT NO. 890.800.148-3; QUIEN, EN LA CALIDAD ANTES INDICADA Y OBRANDO DEBIDAMENTE FACULTADO POR EL LITERAL E) DEL ARTICULO 56 DE LOS ESTATUTOS DE COLOMBIT S. A. CONFIERE PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE A MARIA MARULANDA LOPEZ IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 30.231.477 DE MANIZALES, DE PROFESION ABOGADA CON TARJETA PROFESIONAL NO. 147. 737 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, PARA QUE EN NOMBRE DE COLOMBIT S. A. LLEVE SU REPRESENTACION EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y DE JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN UNO Y EN OTRO CASO DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE LE PROMUEVAN O QUE ELLA PROMUEVA, ASI COMO REPRESENTAR LEGALMENTE A COLOMBIT S. A. EN TODO TIPO DE ACTUACIONES ANTE ENTIDADES PUBLICAS U OFICIALES DE CUALQUIER NATURALEZA Y ORDEN. EN EJERCICIO DE ESTE PODER GENERAL, NUESTRA APODERADA MARIA MARULANDA LOPEZ, QUEDA FACULTADA PARA REALIZAR Y EJECUTAR LOS SIGUIENTES ACTOS: A) PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACION LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS ANTE ENTIDADES PUBLICAS U OFICIALES Y LOS PROCESOS JUDICIALES Y CONTENCIOSOS -ADMINISTRATIVOS, SOLICITAR PRUEBAS, MEDIDAS PREVENTIVAS, ELEVAR SOLICITUDES, FORMULAR CONSULTAS, ETC. B) RECIBIR NOTIFICACIONES, PRESENTAR O CONTESTAR DEMANDAS, INTERPONER EXCEPCIONES, INTERPONER RECURSOS, TRAMITAR INCIDENTES, Oponerse a las pretensiones del demandante o del demandado, ALLANARSE A LA DEMANDA, CONCILIAR PRETENSIONES, TRANSIGIR, DESISTIR Y RECIBIR; C) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES A NOMBRE DE COLOMBIT S.A. DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES QUE PARA CADA CASO LE DE EL GERENTE GENERAL DE LA ENTIDAD Y SUSTITUIR PARCIALMENTE ESTE PODER PARA CASOS ESPECIFICOS; D) PARA REPRESENTAR A COLOMBIT S. A. EN LAS CONCILIACIONES DE CARÁCTER LABORAL QUE SE SIGAN ANTE LOS JUECES LABORALES O ANTE LA REGIONAL DEL TRABAJO Y PARA SUSCRIBIR LAS RESPECTIVAS ACTAS; E) EN GENERAL, PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS, PETICIONES, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA DEFENSA JUDICIAL DE SUS INTERESES EN LOS PROCESOS O ACTUACIONES ANTE ENTIDADES PUBLICAS U OFICIALES EN LOS QUE COLOMBIT S.A. SEA PARTE.

**CERTIFICA**

**REVISORES FISCALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 66 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2009 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 56099 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO                           | NOMBRE                                                   | IDENTIFICACION | T. PROF |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------|---------|
| REVISOR FISCAL (FIRMA REVISORA) | ERNST & YOUNG AUDIT S A S,<br>SIGLA: ERNST & YOUNG AUDIT | NI 860008890-5 | 1       |

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO AS-5328 DEL 10 DE AGOSTO DE 2017 SUSCRITO POR FIRMA REVISORA FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 77057 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO                                                    | NOMBRE                      | IDENTIFICACION   | T. PROF  |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------|----------|
| REVISOR FISCAL PRINCIPAL<br>DESIGNADO POR FIRMA REVISORA | COMBITA SILVA CAMILO ANDRES | CC 1,030,580,074 | 192810-T |

**CERTIFICA**

**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS****SKINCO COLOMBIT S.A.**

Fecha expedición: 2017/12/01 - 11:25:41 \*\*\*\* Recibo No. H000005533 \*\*\*\* Num. Operación. 01C671201044

\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

**REVISORES FISCALES - SUPLENTES**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO A-1064- DEL 08 DE MARZO DE 2017 SUSCRITO POR REVISOR FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 75553 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO                                                   | NOMBRE                       | IDENTIFICACION   | T. PROF  |
|---------------------------------------------------------|------------------------------|------------------|----------|
| REVISOR FISCAL SUPLENTE<br>DESIGNADO POR FIRMA REVISORA | RADA HERMOZA PEDRO ALEJANDRO | CC 1,144,035,221 | 219762-T |

**CERTIFICA - INFORMACION FINANCIERA**

QUE LA INFORMACION FINANCIERA REPORTADA AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA Y/O A LA FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN FUE:

**ACTIVOS TOTALES :** \$137,624,450,000

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : SKINCO COLOMBIT S.A.

MATRICULA : 2702

FECHA DE MATRICULA : 19720328

FECHA DE RENOVACION : 20170330

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

DIRECCION : PARQUE INDUSTRIAL JUANCHITO

BARRIO : MALTERIA

MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES

TELEFONO 1 : 8747747

CORREO ELECTRONICO : info@skinco.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2395 - FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON, CEMENTO Y YESO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

OTRAS ACTIVIDADES : C2229 - FABRICACION DE ARTICULOS DE PLASTICO N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 137,624,450,000

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
SKINCO COLOMBIT S.A.**

Fecha expedición: 2017/12/01 - 11:25:41 \*\*\*\* Recibo No. H000005533 \*\*\*\* Num. Operación. 01C671201044



\*\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación zf9dF9fwAH

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a SANDRA MARIA SALAZAR ARIAS, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

*(Firma)*

Firma Secretario AD HOC  
Gil Ardila, Guiomar Patricia





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:**  
(Has been signed by:  
A été signé par:)

**GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA**

**Actuando en calidad de:**  
(Acting in the capacity of:  
Agissant en qualité de:)

**SECRETARIO GENERAL AD HOC**

**Lleva el sello/estampilla de:**  
(Bears the seal/stamp of:  
Est revêtu du sceau/timbre de:)

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA - EN LÍNEA  
(At: - À:)

**El:** 12/14/2017 8:13:59 a. m.  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

**No:** A2RMO814335550  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA



**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:**  
(Name of the holder of document:  
Nom du titulaire:)

**SKINCO COLOMBIT S.A.**

**Tipo de documento:**  
(Type of document: - Type du document:)

**CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
LEGAL**

**Número de hojas apostilladas: 9**  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005669487

ZF9DF9FWAH Expedido (mm/dd/aaaa): 12/01/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)**



